



ALCALDÍA DE PEREIRA

4 2 5

DECRETO No. _____

07 MAY 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y especialmente conferidas por la Constitución Nacional en su Artículo 315 Numeral 3 y la Ley 136 de 1994 Artículo 91 Literal D Numeral 2, y la Ley 909 del 2004 y,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al Doctor **EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 10.081.127, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO** Código 020 Grado 08 dependiente de la Secretaria de Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir del 01 de Junio de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los

07 MAY 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
El Alcalde de Pereira

MILTON RENE CHAVEZ MOLINA
El Secretario de Desarrollo Administrativo

LINA MARIA TAMAYO SANCHEZ
La Directora Administrativa de
Gestión del Talento Humano

Proyecto y Elaboro

Lina Maria Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal